

# **La nueva misión de las bibliotecas universitarias ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior**

Purificación Moscoso

Vicerrectora de Armonización Europea y Planificación

Universidad de Alcalá

## **Resumen**

Se analiza la nueva misión de las bibliotecas universitarias en relación con las principales ideas que rigen el desarrollo del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que conlleva la reforma del sistema educativo centrada en el aprendizaje y el papel activo de los estudiantes, la construcción de una Europa del conocimiento, así como la plena integración de las tecnologías de la información y comunicación en los futuros sistemas educativos a fin de posibilitar la formación a lo largo de la vida, el aprendizaje electrónico y la necesaria alfabetización digital de todos los ciudadanos.

## **1. Introducción**

Como consecuencia del nuevo escenario que deriva del movimiento de armonización europea, las universidades se encuentran en un periodo de debate y reflexión, puesto que tienen que prepararse para las necesarias reformas y adaptaciones, así como sensibilizarse sobre la importancia de un proceso que implica una reforma profunda del modelo de universidad vigente. En las universidades, rectorados, consejos sociales, facultades y escuelas, departamentos, servicios, profesores, personal no docente y estudiantes habrán de transformar sus políticas, estructuras y formas de organizar y gestionar sus respectivas tareas para adecuarse a los objetivos del nuevo sistema educativo.

La Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) no ha permanecido al margen de este movimiento de cambio y de futuro, y fruto del trabajo llevado a cabo en su seno es el nuevo modelo de biblioteca universitaria que plantea, en el que la idea clave es convertirlas en centros de recursos para el aprendizaje, en centros proveedores y organizadores de recursos para la docencia y la investigación.

Esta nueva visión contribuye a la configuración de un modelo de biblioteca vinculado al nuevo escenario educativo, y toma como referencia, fundamentalmente, los centros de recursos para el aprendizaje (*Resource Learning Centre*) fundados en los últimos años en algunas universidades británicas. Sin embargo, para dotar de pleno sentido y coherencia el modelo propuesto, es necesario relacionarlo con las principales ideas que sustentan el movimiento de armonización en las universidades europeas. Entre éstas, podríamos destacar las que a continuación se detallan, que constituyen el objeto de análisis de este trabajo.

- Un nuevo paradigma docente centrado en el aprendizaje, el papel activo de los estudiantes, y en enseñar a aprender a lo largo de la vida.
- Una nueva Europa, en la que el conocimiento es activo principal de su desarrollo y competitividad.
- El potencial de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el acceso a la educación y la calidad del aprendizaje.
- El aprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida.
- El aprendizaje electrónico y la alfabetización digital.

## **2. Los centros de recursos para el aprendizaje en el Reino Unido**

Los centros de recursos para el aprendizaje fundados en los últimos años en las universidades británicas de Bath, Bradford, East London, Glamorgan, Hertfordshire, Leeds Metropolitan, London Guildhall, Luton y Sheffield Hallam, responden a una estructura que integra servicios y recursos bibliotecarios, tecnológicos y audiovisuales; sistemas de información; e instalaciones y medios para la edición electrónica y la creación de materiales interactivos, a fin de dar el debido soporte a las necesidades docentes y de aprendizaje de la comunidad universitaria.

Estas nuevas estructuras disponen de mesas de estudio con equipos informáticos, salas de trabajo en grupo y cabinas de uso individual. Proporcionan, en definitiva, el entorno necesario para la elaboración de documentos, guías didácticas y trabajos de clase,

en diferentes soportes, atendiendo a las especificidades de profesores y alumnos, así como de las distintas enseñanzas y niveles impartidos.

A estos centros se puede acceder *in situ* o de forma remota, puesto que una gran parte de los servicios y recursos que ofrecen son asequibles a través de la Red. Cuentan, por ejemplo, con un mostrador de referencia electrónico, con amplias colecciones de revistas y documentos electrónicos, bases de datos multidisciplinarias, etc...

Los recursos informativos disponibles abarcan desde las clásicas colecciones bibliotecarias de monografías, revistas, obras de referencia y materiales no librarios, tales como microformas, diapositivas, documentos sonoros o vídeos, hasta un sinfín de recursos electrónicos integrados en el sistema de información. La automatización posibilita la recuperación de información desde múltiples puntos de acceso, así como la solicitud de servicios a través de correo electrónico.

Las instalaciones comprenden, desde un amplio parque de ordenadores y conexiones a portátiles en todo el edificio, hasta unidades de diseño gráfico y fotografía, televisión, equipos de producción multimedia y de edición electrónica. Hay, también, espacios para la docencia, tales como seminarios, aulas de tutorías y salas de conferencias, dotados de equipamiento específico para presentaciones con material electrónico y audiovisual. Los puestos de lectura son compatibles con el uso de las tecnologías.

Los usuarios pueden hacer uso de una gran variedad de programas informáticos (tratamiento de textos, hojas de cálculo, paquetes estadísticos, gestión de bases de datos y edición electrónica, entre otros), así como de los medios necesarios para preparar presentaciones multimedia y materiales didácticos en soporte digital, editar vídeos, etc., pues disponen de laboratorios fotográficos y se puede solicitar en préstamo equipos audiovisuales, tales como cámaras digitales o vídeos, por ejemplo.

Todo ello se completa, por una parte, con una extensa gama de guías, impresas y electrónicas, con el fin de que docentes y estudiantes puedan obtener el máximo provecho tanto del centro en su conjunto como de servicios, medios, instalaciones y recursos concretos. Por otra, equipos de expertos en gestión de la información y herramientas y sistemas tecnológicos forman y orientan a los usuarios de acuerdo con sus demandas y necesidades específicas. Cuentan, además, con especialistas en las fuentes de información de las distintas disciplinas y subdisciplinas que se imparten en la universidad, que

colaboran con los docentes para garantizar la idoneidad y calidad de los recursos y medios que se ofrecen.

Y puesto que se trata de que los usuarios sean autosuficientes y puedan obtener el máximo provecho del centro y sus diversos servicios, productos y materiales, todo ello se diseña atendiendo a criterios de amigabilidad e interfaces intuitivas.

El fin último de estos centros es dar el debido soporte a las necesidades docentes y de aprendizaje de la comunidad universitaria.

### **3. El nuevo paradigma docente ante la reforma del proceso enseñanza-aprendizaje**

Y precisamente estas nuevas estructuras dan respuesta al nuevo paradigma docente que surge como consecuencia de la aplicación de los mecanismos de armonización, que dan lugar a una metodología basada en el aprendizaje, centrada en el papel activo del estudiante.

Por ello, en este proceso de convergencia europea la misión de la biblioteca universitaria trasciende los límites de lo que ha venido siendo su función tradicional, soporte de la docencia y la investigación, y entra en juego un tercer elemento, el aprendizaje, que es centro del nuevo modelo de universidad.

La próxima implantación del sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) obliga a nuestras universidades a introducir cambios profundos, no sólo en sus políticas de profesorado, sino en algo más relevante, en las formas de transmitir el conocimiento a la principal razón de ser de estas instituciones: sus estudiantes.

Las universidades se enfrentan a un paradigma docente que debe responder a nuevos métodos y técnicas de enseñanza que hagan prosperar el requerido proceso de renovación pedagógica y mejora del sistema educativo que implican los mecanismos de armonización europea.

El modelo educativo que persigue el proceso de Bolonia se basa en el trabajo del estudiante y no en las horas de clase; se centra en su aprendizaje y no en la docencia de los profesores, dado que la nueva unidad de medida, el crédito europeo toma como referencia el volumen de trabajo que necesita un estudiante medio para aprender y superar una materia concreta, expresado en horas. Incluye clases teóricas y prácticas, todo tipo de actividades

académicas dirigidas, tiempo dedicado al estudio y la preparación de exámenes, elaboración de trabajos, etc.

Desde el punto de vista del profesorado, esta nueva unidad de medida conlleva desterrar la mal llamada “carga docente”, para sustituirla por lo que se podría considerar “actividad académica”, que engloba no sólo las horas lectivas, sino también el tiempo dedicado a organizar, orientar y supervisar el trabajo de sus alumnos, así como a la preparación de exámenes y materiales didácticos que sirvan de guía en el aprendizaje.

Desde el punto de vista del estudiante, el crédito europeo exige modificar profundamente los hábitos de estudio y aprendizaje. Hasta ahora, en muchos casos, para aprobar una materia era suficiente con asistir regularmente a las clases, consultar la bibliografía básica incluida en los programas y estudiar los apuntes.

Como consecuencia de esta práctica habitual en las universidades españolas, las bibliotecas eran consideradas salas de estudio de los apuntes y lugares de consulta de manuales y textos básicos recomendados. Con la implantación de los nuevos planes, los estudiantes deberán dedicar una parte importante de su tiempo a preparar sus propios temarios y trabajos, lo que les exigirá, no sólo hacer uso de las colecciones, sino acceder a los servicios y recursos de la Red, así como a una gran variedad de material docente que los profesores habrán de generar.

Y si los docentes han venido utilizando las bibliotecas, principalmente, como soporte de su docencia y medio básico de su actividad investigadora, habrán ahora de considerarlas desde una perspectiva más amplia, pues serán espacios fundamentales para la generación de materiales orientados a la formación y mejora de competencias básicas y específicas, en distintos soportes, que formen parte de la programación ordinaria de las asignaturas de los nuevos planes de estudio.

Es claro que hacer realidad este modelo conlleva impulsar cambios sustanciales en los cometidos de docentes y discentes, cambios que implican la adaptación de las metodologías de enseñanza y de los objetivos formativos, la innovación en las funciones y técnicas docentes, la institucionalización de tutorías curriculares y atención personalizada, así como la preparación de guías y materiales didácticos de asignaturas.

Las bibliotecas universitarias son componente esencial del nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje, debido a su favorable posición estratégica: organizan y permiten el

acceso a los recursos de información necesarios, disponen de personal cualificado para orientar e informar, y cuentan con una larga trayectoria en el uso de tecnologías para la gestión de información. Gozan de experiencia consolidada en la prestación de servicios y formación de usuarios, y de amplitud de horarios. Además, la automatización de sus procesos y servicios permite a la comunidad universitaria acceder a los recursos que gestiona desde cualquier punto de la Red.

Pero no basta con ello. Las bibliotecas deberán también adaptarse a este nuevo paradigma, modificar sus hábitos y dinámicas de trabajo, desarrollar nuevos lenguajes fácilmente comprensibles y aprovechables por aquellos a los que debe dirigirse, potenciar nuevos servicios y habituarse al uso de nuevas herramientas que permitan integrar recursos de índole muy diversa.

Y dado que en este nuevo contexto es imprescindible potenciar el aprendizaje y el papel activo del estudiante, frente a los métodos tradicionales de transmisión de los conocimientos -basados, fundamentalmente, en la clase magistral y la toma de apuntes-, las bibliotecas habrán de tener en cuenta que cada usuario deberá poder acceder a lo que necesita, lo que supone desarrollar diferentes niveles informativos, para lo cual es preciso diseñar interfaces adecuadas.

Es claro que todo ello implica, a su vez, que el personal bibliotecario desarrolle nuevas competencias profesionales. Y también parece obvio que las bibliotecas, por sí mismas, no podrán prestar estos servicios ni llevar a cabo esta extensa gama de funciones, por lo que habrán de desarrollar estrategias de alianzas con docentes, informáticos y especialistas en didáctica y pedagogía, creando las estructuras adecuadas.

Los docentes habrán de lograr que sus alumnos adquieran las competencias básicas, esto es, conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para participar plenamente en la sociedad e integrarse con éxito en el mercado laboral, de acuerdo con los objetivos formativos y las competencias profesionales de la disciplina.

Los especialistas en didáctica, didácticas especiales y pedagogía, que se centran en los métodos, técnicas y estrategias que hacen más eficaz el proceso de transmisión del conocimiento en el aula, deberán contribuir activamente, mediante programas específicos y transversales, tanto a la formación del docente y cambio en las programaciones, como a la generación de los nuevos materiales.

El trabajo de expertos en tecnologías será imprescindible para gestionar la infraestructura necesaria que permite elaborar materiales en soportes no tradicionales, accesibles a través de la Red, que integren recursos de diversa índole, así como para colaborar en acciones específicas de edición electrónica y enseñanzas virtuales.

Cabe añadir, a este respecto, que las competencias relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación forman parte de las competencias básicas, y que el papel de estas herramientas en la nueva Europa del conocimiento es esencial, por lo que el trabajo de los expertos en tecnologías será cada vez más relevante.

Las bibliotecas universitarias, que seleccionan, describen, analizan, organizan, y dan acceso a las fuentes y recursos que almacenan el conocimiento, desempeñarán un papel fundamental asesorando al profesorado en la identificación y uso de los recursos informativos pertinentes, orientando a los estudiantes en sus trabajos de aprendizaje, y prestándoles los servicios que requieran para alcanzar los objetivos formativos de las distintas materias.

Para ello, habrán de enfrentarse a nuevos cometidos y formas de gestión, olvidarse de viejos procedimientos e implementar la infraestructura tecnológica y herramientas necesarias. Necesitarán, igualmente, mejorar sus competencias en la gestión y manejo de nuevos recursos tecnológicos, pues sólo de esta manera podrán llevar a cabo su nuevo cometido. Carece de sentido confiar a los expertos en tecnologías todo el quehacer que está relacionado con ellas, pues esto conllevaría la paulatina pérdida de protagonismo y reconocimiento de las bibliotecas universitarias, en un momento en el que su papel es crucial.

Conjugar experiencia, formación específica y capacitación es la clave para favorecer la elaboración de materiales que faciliten el aprendizaje de los estudiantes, que les permita alcanzar el nivel de excelencia coherente con la competitividad internacional que persigue la construcción del espacio europeo de enseñanza superior. Se trata, pues, de crear las sinergias adecuadas mediante estrategias y alianzas que respeten tanto las diversas estructuras de las universidades como sus respectivas políticas.

#### **4. La información y el conocimiento: activos fundamentales del Espacio Europeo de la Investigación**

Una gran parte de las universidades europeas se basan en un modelo que sitúa a la investigación en el centro de su actividad, y hace de ella el pilar de la enseñanza. Asimismo, la sociedad del conocimiento exige que las universidades, centro neurálgico de la investigación, la educación y la innovación, colaboren activamente en su desarrollo científico, tecnológico y humanístico.

La construcción de una Europa basada en el conocimiento es, desde el Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000), un objetivo prioritario de la Unión Europea, objetivo que se ha visto reforzado tras los Consejos de Estocolmo (marzo de 2001) y Barcelona (marzo de 2002). Según lo acordado en Lisboa, se trata de conseguir la economía más competitiva y dinámica del mundo basada en el conocimiento, capaz de sustentar el crecimiento económico y crear un mayor número de puestos de trabajo de mejor calidad, así como una mayor cohesión social.

Las universidades producen conocimiento, fundamentalmente a través de la actividad investigadora; lo transmiten, a través de la formación que imparten; y lo difunden, a través de la producción científica. Son responsables, de hecho, en algunos países, del 80% de la investigación que se desarrolla, y emplean a la mayor parte de los investigadores europeos.

En consecuencia, la función de las universidades en la construcción del Espacio Europeo de la Investigación es esencial, al ser en ellas donde se genera, se transmite y se difunde el principal activo de nuestra sociedad, el conocimiento, que es motor de su desarrollo científico, tecnológico y humanístico, y es el eje que vertebra la construcción de la Europa del conocimiento.

Por todo ello, no se puede obviar el papel que desempeña la biblioteca como soporte de la actividad investigadora que se desarrolla en estas instituciones, pues son los centros que gestionan los recursos que permiten acceder al conocimiento, transmitirlo y producirlo.

Desde siempre, la misión fundamental de la biblioteca universitaria ha consistido en organizar y representar el conocimiento que se expresa y se difunde en forma de información registrada, con independencia del soporte material y su lugar de depósito. Para



ello, ha utilizado métodos y técnicas que permiten elaborar los instrumentos que facilitan la localización y el acceso a las fuentes que almacenan el conocimiento.

Porque el conocimiento se almacena y se acumula, y el proceso de adquisición del mismo consiste, fundamentalmente, en el acceso a información que también se genera de forma acumulativa. La producción de nuevo conocimiento depende, en buena medida, de la adquisición de nueva información, y la producción de nueva información depende, a su vez, de la adquisición de nuevo conocimiento.

En su función tradicional, estos centros actuaban de intermediarios entre lo publicado y lo que necesitaba la comunidad universitaria. Pero la sociedad actual requiere cambios en las formas tradicionales de organizar, gestionar y difundir la información que da lugar a la producción de nuevo conocimiento.

Por ello, en su nueva misión, las bibliotecas deberán actuar como intérpretes del anárquico mundo de información electrónica. Es cierto que en la actualidad cualquier usuario puede, por sí mismo, buscar la información que requiere, gracias a las facilidades que ofrece Internet y al desarrollo de interfaces amigables e intuitivas. Pero también es cierto que se enfrenta a un caos informativo que en la mayor parte de las ocasiones es incapaz de interpretar.

La adquisición y actualización de los conocimientos implica acceder a los distintos recursos disponibles según las diversas materias y especialidades, para lo cual es preciso que las bibliotecas los describan y analicen previamente, los organicen y los presenten en la forma en la que los usuarios puedan consultarlos y obtener el máximo beneficio de ellos.

Por ello, podríamos decir que organizar este caos se convierte en uno de los principales cometidos de la nueva biblioteca universitaria. Y ello implica presentar la información en una estructura coherente y elaborada de acuerdo con el desarrollo actual del conocimiento, para lo cual es preciso conocer en profundidad la oferta informativa, seleccionar los recursos pertinentes y habilitar los canales de comunicación idóneos en los distintos ámbitos.

Todo ello se encuentra en íntima relación con la creciente proliferación de recursos de información en forma electrónica, tales como catálogos automatizados de acceso público en red, bases de datos referenciales y fuente, revistas y documentos electrónicos, sitios web,

etc.. La pertinencia y facilidad de acceso a los recursos y servicios de la Red es clave para recuperar la información que precisa la actividad investigadora.

Ahora bien, la actividad investigadora requiere disponer de recursos informativos cuyo coste impide que las bibliotecas, de forma individual, puedan adquirirlos, suscribirse o pagar las licencias correspondientes para acceder a ellos. Es ésta la razón por la que en la nueva sociedad del conocimiento los consorcios bibliotecarios constituyen la única posibilidad de prestar los servicios que requiere la comunidad investigadora.

Será, pues, misión principal de la biblioteca potenciar este tipo de alianzas, bien para crear nuevos consorcios, bien para reforzar los existentes, a fin de concentrar el mayor número de recursos de excelencia al menor coste.

## **5. La función de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar el acceso a la educación y la calidad del aprendizaje**

En la construcción de la Europa del conocimiento las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) desempeñan una función esencial para mejorar el acceso a la educación y la calidad del aprendizaje. De hecho, el despliegue de estas tecnologías ha sido uno de los principales motores del tránsito a la nueva sociedad del conocimiento, pues han revolucionado los procesos de transmisión y adquisición de conocimientos.

En primer lugar, las disciplinas son un *corpus* de método e información que se ha ido acumulando a lo largo de su historia, pues de la interpretación del entorno surgen los conocimientos, se genera información, surgen nuevos conocimientos y vuelve a generarse nueva información. Y esta reacción en cadena produce un aumento de las necesidades informativas del hombre. En este sentido, las nuevas tecnologías han provocado que ese efecto se produzca de manera exponencial, ya que el desarrollo de nuevos métodos de almacenamiento y recuperación de información ha multiplicado las formas de adquirirla, lo que a su vez ha contribuido al crecimiento progresivo del volumen de información disponible.

La recuperación de información pertinente y exhaustiva es condición indispensable para el buen desarrollo de la actividad docente e investigadora, así como del aprendizaje. Y, además, el avance científico y humanístico de la sociedad se basa, fundamentalmente, en el

acceso al conocimiento, que se expresa y se difunde, tradicionalmente, a través de fuentes impresas, pero en la actualidad, son cada vez más importantes las de soporte electrónico.

En segundo lugar, las TICs forman parte de la propia metodología docente e investigadora en todos los campos científicos, y el aprendizaje por medio de ellas es un elemento esencial de los nuevos sistemas educativos. Es preciso, por tanto, proporcionar a profesores y estudiantes el marco metodológico e instrumental que requieren para desarrollar con éxito sus cometidos, dentro de las coordenadas específicas de cada titulación y en el marco del proceso de convergencia europea.

En tercer lugar, muchas de las actividades que se realizan en nuestra sociedad están determinadas por la forma en la que las tecnologías han modificado la dinámica del trabajo. Prueba de ello es la adaptación y el surgimiento de nuevas actividades que emergen a la luz del devenir tecnológico.

Las tecnologías de la información y la comunicación, elementos esenciales de nuestra sociedad, deberán seguir influyendo, de forma determinante, en la práctica de la profesión bibliotecaria, pues no se trata de una mera superposición de nuevos recursos tecnológicos a viejas dinámicas de trabajo, sino de configurar un nuevo entorno en el que tradición e innovación confluyen y generan el adecuado contexto que permite explotar al máximo el avance tecnológico, haciendo de las bibliotecas un componente fundamental en la construcción del nuevo espacio europeo.

Por una parte, las tecnologías son instrumentos indispensables en los procesos y servicios bibliotecarios, pero su verdadera razón de ser adquiere ya una dimensión mucho mayor. Integrar y compartir todo tipo de recursos significa formar parte de proyectos de cooperación que trascienden los tradicionales desarrollos conjuntos de colecciones y servicios, tales como el préstamo interbibliotecario y el acceso al documento.

En el nuevo contexto, cooperación interuniversitaria significa compatibilidad de sistemas, diseño de políticas comunes de representación del conocimiento y configuración de verdaderas redes y plataformas con independencia del sistema informático utilizado.

Cooperación intrauniversitaria significa desarrollar acciones de integración de distintos colectivos, con diversa capacidad y experiencia, con objetivos comunes. Las tecnologías son esenciales en los futuros sistemas educativos, que requieren la construcción de entornos abiertos y de enseñanza virtual que favorezcan el progreso de una estrategia de

aprendizaje a lo largo de la vida, que se ha convertido en una de las estrategias europeas fundamentales para favorecer el empleo.

Cooperación significa, en definitiva, sinergia, una suma de esfuerzos y recursos apoyada en los entornos tecnológicos idóneos.

## **6. El aprendizaje electrónico y el espacio europeo de formación permanente**

Este proyecto de cambio y de futuro incluye innovar en todos aquellos aspectos del sistema educativo que garanticen no sólo la adecuada formación de los estudiantes, sino también la formación permanente de los ciudadanos a lo largo de la vida. La Comisión Europea y los Estados miembros relacionaron este concepto con la estrategia europea para el empleo, y lo definieron como “toda actividad de aprendizaje útil, realizada de manera continua, con objeto de mejorar las cualificaciones, los conocimientos y las aptitudes”.

Esto implica aprovechar al máximo el potencial de las TICs como apoyo a los procesos de aprendizaje, puesto que mejoran la comunicación entre las partes, favorecen la simulación, la exploración, la resolución de problemas, etc.

Por una parte, la integración de estas tecnologías mejoran la calidad de la docencia presencial pues permiten aplicar nuevos métodos y técnicas de apoyo e innovación pedagógica. Por otra, amplían el ámbito de influencia y actuación de las universidades, mediante la oferta de enseñanzas virtuales que hacen posible la formación a lo largo de la vida.

El aprendizaje permanente permite adquirir, mejorar y actualizar constantemente los conocimientos, competencias y aptitudes, por lo que constituye el mejor procedimiento para evitar la marginación laboral de los ciudadanos debida a los cambios sociales, culturales y tecnológicos que se producen. Es, asimismo, un método para garantizar la igualdad de oportunidades, pues la inmensa capacidad de difusión de las TICs permite equilibrar desigualdades.

Y aunque el aprendizaje permanente es tarea de la sociedad en su conjunto, las universidades desempeñan una función esencial, por su capacidad para elaborar ofertas formativas variadas y adaptadas a las diferentes situaciones, características y necesidades de la población.

Para ello, será preciso además de dotarlas de infraestructuras y equipamientos que permitan la innovación metodológica, formar a los formadores e integrar plenamente las TICs en los nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje. Será preciso, igualmente, impulsar la colaboración de expertos en tecnologías, profesores y bibliotecarios a fin de producir y organizar contenidos, así como recursos docentes e informativos.

Y a este respecto, cabe aducir que el aprendizaje electrónico es un método fundamental para hacer viable un espacio europeo de formación permanente. El aprendizaje electrónico es una prioridad de primer orden, tal y como se recoge en los planes de acción *eEurope 2002* e *eEurope 2005*, que fijan ambiciosos objetivos con respecto a la infraestructura, el equipamiento y la formación básica.

En estos planes de acción se subraya la necesidad de desarrollar planteamientos pedagógicos innovadores que permitan mejorar la calidad del aprendizaje, facilitar el acceso a recursos y servicios, así como intercambiar conocimientos y colaborar a distancia por medio de las tecnologías y de la Red.

El aprendizaje electrónico es una fuente de valor añadido para los estudiantes presenciales, para proporcionar vías de aprendizaje flexible, dentro y fuera del *campus*, a través de los recursos de la Red generados fuera y dentro de las universidades.

Potenciar el aprendizaje electrónico va necesariamente unido al desarrollo de estrategias dirigidas a proporcionar a los estudiantes nuevas competencias, que son, entre otras, las que les capacitan para obtener el máximo beneficio de los medios tecnológicos y del mundo digital, y son vía de aprendizaje permanente. En este nuevo contexto, la capacidad de manejar las TICs se convierte en una nueva forma de alfabetización: la alfabetización digital, pues sin ella los ciudadanos no pueden participar plenamente en la sociedad ni adquirir las capacidades y los conocimientos necesarios.

Se incide, ahora, en evitar el riesgo de la “brecha digital”, ya que no disponer de un fácil acceso a Internet, o no ser capaz de manejar las tecnologías, es un claro obstáculo para la integración laboral de los ciudadanos.

Las bibliotecas universitarias son actores fundamentales de este proceso, por su larga experiencia en confeccionar productos electrónicos de acceso público orientados al usuario, en identificar y organizar los recursos de la Red, así como en desarrollar y aplicar normas que posibiliten el intercambio y la difusión de información.

En su nueva misión, deberán colaborar activamente en el desarrollo de enseñanzas virtuales, organizando y poniendo a disposición de la comunidad universitaria el conocimiento esparcido y atomizado a lo largo de la Red, así como formando a profesores y estudiantes en el acceso a recursos electrónicos. Ambas, funciones consustanciales a su larga tradición.

En este nuevo escenario, el objetivo principal de la formación debe situarse en enseñar a aprender a lo largo de la vida.

## **7. El camino hacia la construcción de un nuevo modelo de biblioteca universitaria**

Como reflexión final, cabría señalar algunas de las principales acciones que permitirán a las bibliotecas desempeñar su nueva misión acorde con los criterios que rigen la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

En primer lugar, es preciso construir, sobre lo mejor de nuestra tradición, un nuevo modelo de universidad que necesariamente ha de ir acompañado de un nuevo modelo de biblioteca. Para ello, es necesario crear sinergias mediante alianzas que respeten la diversidad de estructuras y políticas de nuestras universidades, y que eliminen las barreras de índole organizativa. La participación de las bibliotecas en proyectos transversales será, a partir de ahora, imprescindible.

Asimismo, las bibliotecas universitarias deberán dar prioridad a la organización de las fuentes del conocimiento, dispersas y atomizadas a lo largo de la Red, así como de los recursos docentes que se generan en las universidades.

Habrán de dar prioridad, igualmente, a la creación de nuevos consorcios y al refuerzo de los existentes, a fin de concentrar los mejores recursos y crear las condiciones necesarias para alcanzar la excelencia en la investigación, la docencia y el aprendizaje.

Explotar al máximo el potencial tecnológico es condición necesaria para llevar a cabo los planteamientos de renovación e innovación educativa que sustentan el nuevo marco de educación superior.

Las bibliotecas universitarias constituyen un recurso fundamental de la actividad investigadora, docente y del aprendizaje. Es necesario, por tanto, que además de la voluntad profesional exista un verdadero apoyo institucional a fin de modernizar las

infraestructuras y los equipamientos, e integrar personal con una formación multidisciplinar y flexible.

Es preciso, igualmente, que en el seno de las bibliotecas se lleve a cabo una progresiva modernización que afecta a las competencias profesionales, de manera que el personal de estos centros adquiera las nuevas habilidades y destrezas que se requieren en la gestión y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

## **Referencias**

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *El papel de las universidades en la Europa del conocimiento*. COM (2003) 58 final, de 05.02.2003.

COMUNICADO del encuentro celebrado en Praga de Ministros de Educación Superior, de 19 de mayo de 2001.

DECLARACIÓN de Bolonia de los Ministros de Educación Superior, de 19 de junio de 1999.

MINISTERIO de Educación, Cultura y Deporte. *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento-Marco*. Madrid: MECD, febrero 2003.

PARLAMENTO EUROPEO. Propuesta de *Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa plurianual (2004-2006) para la integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los sistemas de educación y formación en Europa (programa eLearning)*. Bruselas, 19-12-2002. COM (2002) 751 final. 2002/0303 (COD).